



Para Asesoría
Se.

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GF-RG-08	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág.1 de 2
-----------------------------------	------------------------	--------------------	------------	------------

DECRETO NUMERO 000009

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2015

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades y legales, y en especial las que confiere la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Organico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 054 del 20 de Noviembre de 2014 se Aprobo el Presupuesto para la vigencia del año 2015 y por Decreto No. 0512 de Diciembre 17 de 2014 se liquido el Presupuesto para la vigencia 2015
2. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidacion que no modifiquen en cada seccion presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversion aprobadas por la Asamblea Departamental, se haran mediante decreto."
3. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Tecnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se va a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado de Funcionamiento de la Administración Central asi:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
02.01	ADMINISTRACION CENTRAL		
02.01.01	GASTOS DE PERSONAL		
02.01.01.03	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
02.01.01.03.01	Honorarios	500,000,000.00	
02.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
02.01.03.01	MESADAS PENSIONALES		
02.01.03.01.01	Administracion Central		500,000,000.00
TOTAL TRASLADO INVERSION		500,000,000.00	500,000,000.00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.
Dado en Bucaramanga, a los

13 JAN 2015

OMAR LENGERKE PEREZ
Gobernador de Santander (D)

Vo Bo. **MARGARITA ESCAMILLA ROJAS**
Secretaria de Hacienda

Proyecto: **FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO**
Director Técnico de Presupuesto